



Perspectiva(s) de Género en las Intervenciones del Trabajo Social en el Área Mujer y Diversidad Sexual del Gobierno de la Ciudad de Santa Fe. Avances en el proceso de investigación.

González, Paula Milena¹

¹Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales - UNL

Directora: Rubinzal, Mariela

Co-director: Theumer, Emmanuel

Área: Ciencias Sociales

Palabras clave: Perspectiva(s) de género, Trabajo Social, Intervención.

INTRODUCCIÓN

Este trabajo tiene como eje central desarrollar los lineamientos principales del proyecto de investigación y exponer los avances logrados hasta el momento. El tema que se aborda son las perspectivas de género en las intervenciones sociales del Área Mujer y Diversidad Sexual del Gobierno de la Ciudad de Santa Fe, haciendo hincapié en la institucionalización de las políticas de género y las intervenciones del Trabajo Social.

Siguiendo a Cazzaniga (2005), afirmamos que la construcción disciplinar es una empresa que realizan todos/as los/las que portan el título de Trabajadores/as Sociales, en forma independiente del lugar que ocupen o de la perspectiva teórica a la que adscriban, de modo que las prácticas y los discursos producidos por cada uno/a, van otorgando sentidos, instalando públicamente de una manera u otra al propio campo.

Al estudiarse la/s perspectiva/s de género en el Área de Mujer y Diversidad Sexual respecto de las prácticas profesionales de las trabajadoras sociales, nos formulamos las siguientes preguntas: ¿qué enfoque de género predomina y qué sentidos se fomentan en dicho espacio institucional?, ¿cómo se institucionalizan las políticas de género en el mismo?, ¿de qué manera atraviesa la/s perspectiva/s de género predominante a las intervenciones de los/as profesionales de trabajo social en dicha institución? y, ¿hay otros sentidos construidos que se sostienen de modo crítico?. En este sentido, el problema de esta investigación se construye entre la/s perspectiva/as que predomina en dicha Área: las diversas formas en que se puede internalizar en lo institucional y en las intervenciones de las profesionales.

En esta investigación sostenemos que el Área Mujer y Diversidad Sexual funciona conforme a los estudios de género, donde esta categoría se produce y reproduce a través de las distintas prácticas institucionalizadas por el Estado así como los sentidos construidos y reelaborados por sus profesionales en la intervención social. Asimismo, uno de los aspectos fundamentales que los Estados deben desarrollar para el cumplimiento de la prevención, investigación y asistencia de violencia de género se vincula al desarrollo de políticas públicas integrales, intersectoriales y transversales (UNL y Gobierno de la Ciudad de Santa Fe, 2019).

OBJETIVOS

En este trabajo el objetivo central es exponer los avances en el proceso de investigación vigente, cuyos objetivos proyectados son:

Objetivo general:

- Analizar la/s perspectiva/s de género que conforman el Área Mujer y Diversidad Sexual para contrastarlas con las intervenciones concretas de las Trabajadoras o Sociales.

Objetivos específicos:

- Indagar y reconocer la institucionalización de políticas de género en el Área Mujer y Diversidad Sexual.
- Analizar las intervenciones de las profesionales del Área, especialmente de Trabajo Social.

Título del proyecto: CAI+D/UNL 2016: Política y cultura en la Argentina del siglo XX. Perspectivas y desafíos interdisciplinarios.
Año convocatoria: 2018
Organismo financiador: Cientibeca UNL
Director/a: Rubinzal, Mariela.

METODOLOGÍA

En lo que concierne a la estrategia metodológica, esta investigación está orientada desde una perspectiva cualitativa, y el diseño de la investigación refiere a uno flexible.

Se llevan a cabo diferentes técnicas: análisis documental, observación participante y entrevistas semi-estructuradas. En principio, se accedió a un informante clave para ingresar a la institución y, así poder generar un vínculo, primero con las profesionales, y luego acceder a documentos escritos (normativa institucional y políticas), con los que se trabajó con la técnica de análisis documental.

Se realizó una observación participante el 3 de junio de 2019 “Ni una Menos”, ya que es un movimiento colectivo que surge de la protesta contra la violencia hacia las mujeres y los femicidios, y que en esta fecha el Área como entidad municipal tiene injerencia y participación. Al ser un diseño flexible, se abre la posibilidad a transformaciones para captar los aspectos relevantes de la realidad analizada durante el transcurso de la investigación (Mendizábal, 2006), y de esta manera se consideró necesario que esta observación sea acompañada por una encuesta a la trabajadora social que se desempeña en el Área de prevención y atención de violencia de género para obtener más información, con la consigna en relación a cómo se aborda desde el Área la fecha 3 de junio Ni Una Menos.

En cuanto a las entrevistas, son semi-estructuradas y en profundidad. Se realizarán a personal de gestión y a las Trabajadoras Sociales. Las mismas se organizan en 2 ejes: acerca de los lineamientos generales y política; y acerca de las intervenciones sociales.

CONCLUSIONES

La investigación está en proceso y los resultados obtenidos hasta el momento se construyen a partir de un análisis teórico, de documentos institucionales, del marco normativo que regula las intervenciones en el Área y a través de la observación participante realizada. En este sentido, el aporte de este primer avance corresponde a uno de los objetivos propuestos en el plan de trabajo: Indagar la institucionalización de políticas de género en el Área Mujer y Diversidad Sexual.

El Área Mujer y Diversidad Sexual del municipio de Santa Fe funciona en sintonía con la entrada en vigencia de la Ley Nacional 26.485 de Protección Integral a las Mujeres, para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres; y en convenio con la Subsecretaría de Políticas de Género. Es así que el Área surge como institución estatal ante la demanda social en un contexto donde emergen desigualdades de género, y es necesario institucionalizarlas generando políticas públicas que las aborden de manera integral.

Las perspectivas y modos de comprender las problemáticas vinculadas a las mujeres y disidencias sexuales van cambiando según los contextos, ya que hace algunos años no había un espacio específico que contemple “violencia de género” como categoría sino que se hacía referencia a cualquier tipo de violencia o a la “violencia doméstica”. Además, se hacía hincapié solo en las mujeres y la desigualdad en relación a los hombres (binarismo). Actualmente, existe el Área que aborda las problemáticas de desigualdad de género y genera políticas destinadas a las mujeres y a la diversidad sexual, ampliando su alcance y reconociendo derechos de poblaciones vulneradas históricamente.

Respecto al abordaje que brinda en el Área Mujer y Diversidad Sexual, se puede mencionar la asistencia integral en situaciones de violencias de género o discriminación; asesoramiento jurídico y psicológico gratuito y especializado, acompañamiento; tramitación del seguro de capacitación y empleo; formación laboral y articulación con Escuelas de Trabajo y Jardines Municipales. Estas líneas de trabajo se despliegan a través de Políticas de Género del Gobierno de la ciudad de Santa Fe, entre estas se encuentran: Paridad en el gabinete, Prevención y abordaje de las violencias de género, Políticas de Cuidado, Escuelas de Trabajo, Política de Hábitat con Perspectiva de Género, Proyecto “encontrARTE”, Ronda de Mujeres, Talleres de Reeducción Emocional para Varones”.

Los resultados del análisis de los documentos institucionales y las reuniones con profesionales, muestran que en el Área mujer y Diversidad Sexual existen diversas políticas de género destinadas a mujeres y disidencias sexuales, pero algunas de estas no se implementan actualmente como así también se abren nuevas líneas de intervención en otras de las políticas ya mencionadas.

En cuanto a la movilización 3J “Ni una Menos”, evento en que el área tiene injerencia, se ha observado que en esta fecha el Área Mujer y Diversidad Sexual brinda las estructuras para realizar el acto luego de la marcha, acompaña y participa de la fecha, y desobliga en algunas tareas administrativas a las mujeres que forman parte del personal. En esta ocasión, no se hace un despliegue de actividades en el mes como para el día internacional de la mujer (8M), ni

tampoco hay un gacebo o puesto de la municipalidad donde en años anteriores se podían hacer consultas.

Por otro lado, se observa que el Trabajo Social sigue relegado como disciplina social en algunas líneas de trabajo del Área aunque en otras comienza a disputar los espacios, ya que el equipo interdisciplinario de atención en casos de violencia de género estaba conformado solo por abogado/a y psicólogo/a y recientemente se incorporó el lugar y la intervención del Trabajo Social al equipo. También, en el equipo interdisciplinario de otra política de género (Escuelas de Trabajo) y en la línea de Diversidad Sexual el Trabajo Social tiene su lugar como profesión y realiza intervenciones.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Cazzaniga, Susana (2005), *Visiones y tendencias en Trabajo Social. El lugar de la formación profesional como productora de sentidos*, en "Hilos y nudos. La formación, la intervención y lo político en el Trabajo Social". Espacio Editorial.

Mendizábal, N. (2006). Los componentes del diseño flexible en la investigación cualitativa. *Estrategias de investigación cualitativa*.

UNL y Gobierno de la Ciudad de Santa Fe (2019). Guía de fortalecimiento para la detección, atención y acompañamiento de situaciones de violencias de género. Plan de Fortalecimiento Institucional para la Transversalización de la Perspectiva de Género.